ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
09 MAY 2024
CONTROL
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 3675 /
LA LIGUA, 08 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°68/2024 Escuela Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de alimentación para la escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Productora de Eventos Patricia Tapia Hernández E.I.R.L Rut: 76.692.829-3, por un valor total de $321.300.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S)

EXAMINADO
14 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOV/kom

RBD.: 11199 – 6

OFICIO N° : 068/ 2024
ANT.: : PLAN SEP
Asunto : Solicita adquirir insumos que indica

A: *CARLA FERNÁNDEZ AYALA*
Directora Departamento de Educación La Ligua

De : *LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO*
Directora Colegio Luis Cruz Martínez La Ligua

Fecha : *30 de abril de 2024*

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para la adquisición de coffee break para atención de reunión de Red de UTP Comunal. Actividad a realizarse el día 30 de mayo de 2024. Esto como parte de las actividades de ejecución contempladas en el marco de desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

ÁREA DEL PME	**GESTIÓN PEDAGÓGICA**
OBJETIVO/ACCIÓN PME	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula para la reactivación de los aprendizajes de estudiantes de NT1 a 4° Medio.
JUSTIFICACIÓN DEL INSUMO	Coffee break para participantes de reunión Red UTP Comunal.
USO REAL	Insumos que van en apoyo de actividad del día 30 de mayo de 2024.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Productora de Eventos Patricia Tapia H. EIRL	76.692.829-3	1	Coffe break para 30 personas: - 10 Lts de Jugos - 10 Lts. De Agua Mineral saborizada - 10 Lts. De Agua Mineral sin gas - 1 caja (50 bolsitas) Té - 1 Tarro de Café - 90 unid. de Tapaditos variados (Ave-pimentón/ jamón- palmito / vegetariano). - 30 unid. De Mini quiche (Choclo- crema / jamón- queso) - 50 Mini dulces de La Ligua - 60 Mini Tartaletas (nuez, fruta, pie de limón) - Servicio debe incluir: mantelería y caminos de mesa; accesorios, vajilla, copas, vasos, jarros, servilletas.	$ 9.000	$ 321.300	410904 Alimentación
				TOTAL C/IVA		$ 321.300.-

Esperando una buena acogida, atentamente,

Lisette Fernández A.	Carla Fernández A.	Hernán Ortega
Directora	Directora Daem	Jefe finanzas
Colegio Luis Cruz Martínez	V° B°	Daem

LFA/szo
DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Departamento De Educación Municipal
- Archivo.

03 MAY 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
03 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Qory
PRODUCCIONES

PRESUPUESTO COFFEE BREAK
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ
LA LIGUA
30 personas

Bebestibles

- 10 Lts. Jugos
- 10 Lts. Agua mineral saborizada
- 10 Lts. Agua mineral sin gas
- 1 caja (50 bolsitas) Té
- 1 tarro de Café

Productos salados

- 90 unidades de Tapaditos variados (ave-pimentón / jamón-palmito / vegetariano)
- 30 unidades de Mini quiche (choclo-crema / jamón-queso)

Productos dulces

- 50 Mini dulces de La Ligua
- 60 Mini tartaletas (nuez, fruta, pie de limón)

Montaje y Decoración

- Mantelería y caminos de mesa
- Accesorios
- Vajilla, Copas, vasos, jarros
- Servilletas

Valor $ 9.000 por persona + IVA **Total $ 321.300.-**

Productora de Eventos Patricia Tapia H. EIRL
RUT 76.692.829-3
+56974779345
qoryproduccioneslaligua@gmail.com

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 68 2024

4 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 30 de abril de 2024, 3:30 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimado:

Junto con saludar remito a usted oficio N° 68 /2024, para la adquisición de servicio que se indica.

Atte

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

Oficio 68 2024.pdf
584K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 2 de mayo de 2024, 9:15 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Falta especificar las cantidades en la cotización, ya que desde otro establecimiento cotizaron con este proveedor y no pasó el trámite de firmas por el mismo tema. Favor de volver a enviar con cotización corregida.
[Texto citado oculto]

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 2 de mayo de 2024, 10:27 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Espero tengan un buen dia, remito oficio 68/2024 con correcciones solicitadas.

Atte.
[Texto citado oculto]

Oficio 68 2024 corregido.pdf
619K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 3 de mayo de 2024, 8:55 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]